
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02806-2023-U

BORRIANA/BURRIANA

BDNS(Identif.):699938

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/699938>)

Objeto: Es objeto de la convocatoria la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la celebración de eventos deportivos en Borriana.

Beneficiarios: Las entidades deportivas que realicen eventos deportivos.

Incompatibilidad: No podrán ser beneficiarios aquellas entidades que tengan suscrito un contrato/convenio en vigor con el Ayuntamiento, con la misma finalidad, objetivos y/o personas beneficiarias. Los proyectos subvencionados no podrán ser presentados a la convocatoria anual que el Ayuntamiento tiene previsto convocar para subvencionar trofeos y medallas.

Bases: publicadas en el Base de datos nacional de subvenciones, tablón de edictos municipal, página web municipal y BOP: <https://burriana.sedelectronica.es/board>/<https://bop.dipcas.es/PortalBOP/api/descargarAnuncio?idAnuncio=132132&idioma=es>

Cuantía total: 30.000 euros. La cantidad máxima por proyecto a conceder será de 3.500 €.

Presentación de las solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Borriana, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, utilizando para ello el trámite electrónico específico: Subvenciones promoción eventos deportivos 2023 adjuntando los modelos normalizados establecidos al efecto y que figuran en las presentes bases como Anexos.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA en el Boletín Oficial de la Provincia.

Borriana
2023-05-31
Mª José Safont Melchor, alcaldesa presidenta